

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

**Seccion Oficial.**

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS  
DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del señor gobernador de la provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instruccion del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Subasta para el 26 de Febrero de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Cavedes, y Escribano D. Ramon de Torres, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.*

**Bienes del Estado.**

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

*Núm. 11 del inventario.*—Una casa sita en esta capital, calleja Bartera en la calle de Pedregosa, de la procedencia que arriba se expresa, formada sobre 452 varas superficiales, y en ellas portal de entrada, patio, seis habitaciones bajas y seis altas, dos escaleras, galerías, dos corrales, cocina, apartado de pozo y pila, con otras comodidades: linda por la derecha de su entrada con casas de D. Mariano de la Vega, y por su izquierda con otra núm. 35 propia de D. Juan del Hierro, vecino de la Rambla. Está arrendada á Alfonso Fernandez en renta anual de 614 rs.: ha sido capitalizada en 43,747 rs. 50 centimos, y tasada en 40,446: el tipo de la subasta es el de la capitalizacion. . . 43,747 rs. 50 cents.

*Núm. 20 del inventario.*—Una casa en esta capital, calle del Cabildo Viejo núm. 41, pro-

cedente del Estado, formada sobre 308 varas de superficie, y en ellas portal de entrada y en este una escalera principal con dosidas, cinco habitaciones bajas y cinco altas, comedor bajo, escalera, comedor alto, patio, pozo y pila en un apartado, con otras oficinas de comodidad: linda por la derecha de su entrada con casas principales núm. 12, de la Sra. Marquesa de Leodinez, y por su izquierda con el Teatro principal. Está arrendada á Doña Josefa Garcia Hidalgo de Rios, en renta anual de 4,220 rs.: ha sido capitalizada en 27,450 rs. y tasada en . . . . . 31,442 rs. que es el tipo de la subasta.

*Núm. 15 del inventario.*—Unos graneros, sitos en esta capital, calle de los Sarabias, pertenecientes al Estado: lindan por la derecha de su entrada con la tercia de vinos, y por su izquierda con casas de las Obra-pias de la catedral: está formada sobre 236 varas de superficie y en las cuales hay un sótano que corresponde á la casa núm. 12 de Doña Josefa de Ramos, y sobre él se halla una nave con dos pisos, un pasadizo y portal de entrada: han sido capitalizados por los 700 rs. que le han graduado los peritos en 45,750 rs. y tasados en 44,810: se subastan por la capitalizacion. . . 45,750 rs. No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 4.º de mayo de 1855.

**NOTAS.**

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 18 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

*Subasta para el dia 26 de Febrero de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Cavedes y Escribano D. Ramon de Torres, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.*

**Instruccion pública.**

FINCAS RUSTICAS.

MAYOR CUANTIA

*Núm. 10 del inventario.*—Un pedazo de tierra, término del Carpio, y sitio de las Moreras, procedente del Colegio de Educandas de dicha villa, compuesto de 2 fanegas, 7 celemines y un cuartillo de tierra: linda por Norte y Levante con el cortijo de Mamanas, por Sud otras de D. José de Ripa, y por Poniente con hazas de la Vega: lo cultiva el Establecimiento, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 625 rs. que le han graduado los peritos en 11,250 rs. y tasado en 12,500: que es el tipo de la subasta.

**FOLLETIN.**

**EL CLAVO.**

**Historia fantástica,**

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR ROSARIO VAZQUEZ.

**Conclusion.**

— Señora, tengo que haceros una restitution.  
— Quien os la ha encargado?  
— La tumba, repliqué con un tono sepulcral!!!  
La grande escena principiaba y no hallabamos en el punto mas interesante del gran drama. Todos sus miembros se estremecieron, los míos tambien. Sin embargo, me atrevi á presentarle una caja; ella la cogió y al atrirla.... Un grito.... uno de esos gritos de horror, de espanto, de desesperacion, salió de su alma!!! Llevó á los ojos sus convulsas manos!.... Todo lo comprendi.... todo estaba adivinado.... el crimen habia sido cometido....  
En aquel instante un hombre se precipitó en la habitacion.  
— Qué tienes, Leonor?  
— El Clavo! El clavo!!!  
Habia en su acento una cosa imposible de describir. Despues se desmayó y el joven quedó co-

mo petrificado. El clavo habia caido al suelo y el niño jugaba con él. Yo habia soportado lo demas, pero esto!.... Traté de salvarme de aquella escena de horror, cuando Carlos R. se lanzó hacia mi y me detuvo en el primer escalon de la escalera.  
— Caballero, me dijo sacudiendo violentamente mi brazo, poseeis un secreto terrible. O vos, ó yo, debemos dejar de existir antes de una hora. Yo no habia previsto, bajo este punto de vista, todas las funestas consecuencias de mi accion; así fue, que me quedé algo cortado y....  
— Caballero, le contesté, estais ya bastante castigado y os juro que vuestro secreto jamas saldrá de mis labios.  
— Sois un cobarde! Esclamó Carlos R. con un furor concentrado.  
— Caballero, dentro de una hora soy vuestro y os dejo la eleccion de armas.  
— La pistola.  
— La pistola. Y convinimos tambien en el lugar en que debiamos batirnos.  
Bien merecido me está todo esto, dije al separarme de aquella casa fatal. Por qué me he mezclado en un asunto que absolutamente nada me interesa? ¿Qué me importa el presidente?... ¿Era, acaso mi pariente, mi amigo? No; unicamente he cedido á una fantasia, á una curiosidad de artista y.... nada mas. He querido ver si nuestros cómicos saben imitar con perfeccion los terrores humanos. Loco y miserable antojo que puede muy bien costarme la vida!!  
Yo llegué primero al sitio de la cita y Carlos R. no se hizo tampoco esperar. Iba sin testigos!

yo tambien. El motivo de nuestro duelo no debia ser confiado á nadie. Sin embargo á dos soldados que volvieran de paseo les suplicamos que nos sirviesen de tales y consintieron.  
Carlos R. me dió una de sus pistolas y nos colocamos á diez pasos el uno del otro. El fué el primero en hacer fuego.... Su turbacion me salvó: la bala atravesó la botonadura de mi vestido. Me tocó mi turno y traté de tirar al aire; pero Carlos R. lo advirtió y exclamó:  
— Tirad sobre mí, pues no hemos de ceder hasta la muerte.  
Entonces le apunté á la espalda queriendo solamente herirle.... pero ¡oh, fatalidad! Le parti el corazon y.... cinco minutos despues, ya no existia.  
Cuando se le transportó á su casa salió su esposa á recibirlo y no le conoció.... Acababa de perder la razon!  
He aquí el resultado de mi obra de una hora: Un hombre asesinado! Una muger loca! y un infierno en mi corazon!!!  
.....  
Cuando salí á la calle, oí gritar á un niño: He ahí al asesino de mi padre y de mi madre. Todas las miradas se fijaron en mí. En aquel momento hubiera querido que la tierra me hubiese sepultado en sus entrañas. Es sin embargo á este niño á quien he vengado. Ay!! No volveré jamas á un cementerio, no.... antes morir!!!  
FIN.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.  
El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la Ley de desamortizacion de primero de mayo próximo pasado.

#### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada carga alguna, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á el comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid y en la ciudad de Bujalance como cabeza de partido.

Córdoba 18 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 26 de Febrero de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes y escribano D. Ramon de Torres, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.

#### Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 757 del inventario.—Una haza de tierra calma, pago de Teja, término de Bujalance, procedente de la Obra-pia de D. Simon de Torres, compuesta de 14 fanegas: linda por Norte, Levante y Sud, con tierras del cortijo de Teja, propio de D. Benito de Castro Trillo, y por Poniente con el camino que de Bujalance conduce al Carpio. Está arrendada á Tomás Serrano, en renta anual de 453 rs.: ha sido capitalizada en 8,154 rs. y tasada en 11,200 rs. por los que se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo próximo pasado.

#### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificarán remates simultáneos en la villa y corte de Madrid y en la Ciudad de Bujalance, como cabeza de partido.

Córdoba 18 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por providencia del Sr. gobernador civil de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Subasta para el dia 26 de Febrero de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y escribano D. Ramon de Torres, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

#### Instruccion pública.

FINCAS RÚSTICAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 12 del inventario.—Una haza de tierra en el ruedo y término de la villa del Carpio, procedente del colegio de Educandas de la misma, compuesta de 7 celemines: linda por Norte con el camino real, por Levante y Sud con tierras de D. José de Ripa, y por Poniente con otras de D. Joaquin Candan: la cultiva el Establecimiento, y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en 2,800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 11 del inventario.—Una haza de tierra calmasilio de las Moreras, término del Carpio, procedente del colegio de Educandas de la misma, compuesta de una fanega y ocho celemines: linda por el Norte con el rio Guadalquivir por el que se halla desmembrada en parte: por Levante y Sud con tierras del Exmo. Sr. duque de Wervik y Alba, y por Poniente con otras de D. Joaquin Candan: la labra el Establecimiento y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 400 rs que le han graduado los peritos en 7,200 rs. y tasada en 8,000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de este año.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en la ciudad de Bujalance como cabeza de partido.

Córdoba 18 de Enero de 1856 —Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario honorario de S. M., Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y de Hacienda de su provincia, etc.

Hago saber: que habiendo desaparecido de las márgenes del rio Guadalquivir el dia 10 del corriente á consecuencia de las inundaciones que han tenido lugar, cierto número considerable de pinos de Segura que estaban embargados por el juzgado de primera instancia de la ciudad de Montoro, para responder de los daños causados en las aceñas del Exmo. Sr. Marqués del Salar y de otros consortes, se hace asi notorio por virtud del presente edicto, para que las personas que los hallaren respeten su propiedad, dando parte inmediatamente á este juzgado ó al referido de Montoro, á

fin de que se acuerde lo que haya lugar.

Córdoba 18 de Enero de 1856 —José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Dice *El Leon Español*:

El tribunal competente ha declarado hijo legítimo al que se decia serlo del Sr. Gaminde.

—Dice el *Parlamento* del 17:

Parte del cuerpo de ingenieros salió antes de ayer con un tren de puentes para habilitar por cuenta del Sr. Salamanca, y por medio de un sistema especial, el ferro-carril de Aranjuez, cuya interrupcion está causando grandes perjuicios al servicio público.

—De todas las correspondencias se desprende que no hay provincia donde las lluvias hayan dejado de causar daños de consideracion. Quejase de todas partes al observar el general aislamiento en que se encuentran los pueblos por el mal estado de los caminos. Desatendidos estos en tiempo oportuno, acabaron de inutilizarse y las obras necesarias para ponerlos practicables deben subir á cantidades fabulosas, pues todas las carreteras se hallan con grandes deterioros, la mayor parte de los puentes rotos ó resentidos y los arcos de las alcantarillas completamente ruuinados.

—Podemos asegurar á *La España*, dice la *Epoca*, y lo hacemos con una grande y legitima satisfaccion, que la sociedad del crédito moviliario no solo piensa seriamente en presentarse á subastar la linea del Norte por Castilla, sino que ya ha dado á su principal ingeniero la orden de examinar el trazado y presentarle sus estudios sobre la seccion votada ya por las córtes. No puede presentar proposiciones sino el dia señalado ya por la ley para la pública licitacion, que tendrá lugar á mediados de febrero próximo, y como sabemos que acepta las condiciones de la ley votada por el parlamento, aun cuando no se presenten nuevos licitadores en la subasta, tenemos la seguridad de que las obras en la linea de Castilla podrán comenzar al propio tiempo que los trabajos en el ferro-carril de Aragon.

—Segun nuestras noticias, dice un periódico, los productos de los despachos telegráficos particulares que se han trasmitido por el hilo eléctrico que nos liga con el vecino imperio, han sido de mas de medio millon de reales en los meses que han pasado desde el de mayo hasta fin de diciembre último.

Este dato contesta victoriosamente á los que suponen que en España se aclimatan con dificultad ciertas reformas debidas á los adelantos de las ciencias

—El 11 debió salir para el bosque de Camiols uno de los señores jefes de estado mayor, con el encargo de levantar el croquis de dicho bosque, con el objeto de apreciar las circunstancias que pudieron contribuir á la desgraciada sorpresa que hace algun tiempo sufrió en aquel sitio la columna de Lopez Clarós. Esta medida contribuirá de un modo eficaz á que el consejo pueda formar un juicio acertado del acontecimiento que ha dado lugar á semejante causa.

—Las últimas avenidas que por resultado de las lluvias ha experimentado el Llobregat, han causado perjuicios de consideracion á 193

terrenos colindantes con el cauce del espesado río. También el Besós ha tenido notables avenidas.

—La villa de Bermeo ha estado en el mas inminente riesgo de ser presa de las llamas. Un voraz incendio, descubierto sin conocerse la causa, auxiliado por los duros vientos del Sur, tan persistentes toda esta última temporada, la pusieron en una alarma fondadísima, que vino á estrellarse en los esfuerzos de sus habitantes. A cosa de las nueve de la mañana del día 4 se descubrió fuego en una casa, é instantáneamente se comunicó á su adyacente, ambas propias de D. Vicente Galarza. Inmediatamente cundió la terrible nueva, y se vieron las calles contiguas al incendio enajadas de gente, ansiosa si de esterminar el fuego, pero que trabajando mucho podian hacer poco: convencido de esto el arquitecto y director del furo Sr. de Ochanlategui, dictó medidas tan prontas y eficaces, que se consiguió, á pesar del fuerte viento que soplabá y que amenazaba propagar el incendio por toda la villa, aislar el fuego, cortando dos casas pegadas á las incendiadas y resguardando las mas inmediatas con velas mojadas.

Se quemaron dos casas; pero no hubo desgracias. Toda la poblacion acudió al peligro como una sola persona, con el Sr. Alcalde á la cabeza. Entre los que mas se distinguieron por su arrojo y los servicios que en esta ocasion prestaron, merecen particular mencion el oficial de carabineros Sr. Duarte y el cabo de civiles Montoya, quienes sin el menor reparo se arrojaban á las llamas deteniendo su furia en su mayor intensidad.

—Leemos en la España del 17.

Habiendo entablado la competencia en la forma debida el juez de primera instancia del distrito del Prado sobre la jurisdiccion á quien compete el conocimiento de la causa formada á consecuencia de los acontecimientos del día 7 del presente mes, el tribunal supremo de Justicia ha reclamado las actuaciones con suspension de todo procedimiento, y ayer mismo le ha sido remitido el proceso, de cuya formacion estaba encargado de real orden el coronel del Rio. La instruccion habia marchado con extraordinaria rapidez, pues á los cuatro dias de haber empezado los procedimientos, la sumaria estaba en poder del Capitan general para su aprobacion y demas requisitos. Esta es la mejor prueba del celo, inteligencia y actividad que ha desplegado el fiscal militar.

—El teniente de navio de la armada, don José Maria Febrer y Calderon, comandante accidental del vapor de guerra *Lepanto*, que salió del puerto de Barcelona en el pasado mes de agosto, conduciendo al de Cádiz unos 200 confinados, en su mayor parte procedentes de las facciones de Aragon, halló en las aguas de Málaga el 13 del mismo mes al vapor inglés *Sultan*, que conducia la mala de la India y se hallaba con la máquina rota y en los mayores apuros. El marino español, á pesar de lo embarazoso y difícil de su posicion por la clase de gente que llevaba á su bordo, no vaciló en acudir presurosamente al socorro del buque británico, prestándole cuantos auxilios necesitaba, y remolcándolo por último hasta la plaza de Gibraltar. La noble y generosa conducta de este distinguido oficial, que mereció entonces la inmediata aprobacion del gobierno de S. M., ha sido tambien debidamente apreciada por la direccion general de la compañía peninsular y oriental inglesa, la cual acaba de regalarle un magnifico neceser, en cuya tapa, sobre una chapa de plata se consignó la importancia del servicio y la gratitud y aprecio de la campaña.

Tenemos la satisfaccion de consignar este rasgo que tanto honra á la marina Española en la persona de uno de sus mas bizarros oficiales, y tambien porque forma contraste con la acaecido hace poco al vapor *Habana*, que infructuosamente pidió auxilio á un buque inglés, y con otros casos de la misma naturaleza.

—Durante el mes de noviembre último, las compras y acuñaciones de oro y plata en las fábricas de moneda de Madrid, Barcelona y Sevilla, importaron diez y seis millones novecientos noventa y un mil novecientos veinte y seis reales, de los que corresponden 1.630,600 rs. á la primera, 5.301,660 rs. á la segunda, y 10.059,666 rs. á la última. Del total de acuñaciones han sido 16.814,000 rs. en escudos de oro, y el resto en monedas de 10, 4, 2 y 1 real.

—En Balaguer con el título de *Sociedad amiga de los pobres* se ha establecido una asociacion, cuyas bases tienden á aliviar su desgraciada suerte y aumentar el número de propietarios, comprado de mancomun tierras de cultivo para repartirselas entre ellos del mejor modo posible.

#### ESTRANGERAS.

—Segun escribe de Erzerum, el ejército del general Murawieff se posesionó de Kars el 3 de diciembre, acuartelándose casi todas las tropas en la poblacion, excepto una division de 2,000 hombres, compuesta en su mayor parte de cosacos y de irregulares kurdos, que ocupó á Sahaly-Dig guardando las fortificaciones levantadas allí por el general Murawieff durante sus operaciones de sitio. En Yaul-Keni, pueblecito situado á unas doce leguas de Erzerum y sobre el camino de esta plaza á Kars, hay tambien fuerzas rusas, y parece que han reunido muchas provisiones de harina y trigo. Sin embargo de la proximidad de esta avanzada, como se cree que los rusos necesitan descanso y el estado de los caminos es malísimo, no se teme verlos avanzar al presente sobre Erzerum. Dentro de poco podremos apreciar el fundamento de esta suposicion. En cuanto á Omer-Baja, no se vuelve á decir una palabra.

—Segun escriben de Quito al *Journal de Madrid* en noviembre último llegaron alli cinco jesuitas españoles, que fueron objeto de una ovacion extraordinaria, pues se iluminó la ciudad para festejarlos. Tanto en Quito como en el Ecuador, el Paraguay y gran parte de Méjico ejercen los españoles, y particularmente los religiosos, una gran influencia.

—El rey D. Pedro abrió las Cortes portuguesas el día 2, pronunciando un discurso en que trata todas las cuestiones de interés para Portugal. Anuncia grandes obras públicas y progresos en la Hacienda. El ministro del ramo habia llegado procedente de Inglaterra con grandes planes de crédito y proyectos de líneas férreas. Las Cámaras se habian reunido de nuevo el día 3 para contestar al mensaje real y entrar luego en las grandes cuestiones de crédito y obras públicas.

—Viena, domingo 13 de enero.—Por la *Correspondencia Austriaca* se sabe que la respuesta del Czar ha llegado. Alejandro sin aceptar simple y llanamente las proposiciones, se expresa en términos conciliadores y benévolo. No obstante la vaguedad de las respuestas, y sus objeciones de pura fórmula, que revelan la fijeza de sus planes y sus firmes propósitos, alejan por ahora toda esperanza de paz, y aun la presentan como imposible.

«Paris domingo 13 de enero.—Se ha enviado de Viena orden al ministro plenipotenciario de esta corte en San Petersburgo para que rom-

pa inmediatamente las relaciones diplomáticas con Rusia.

El conde Estackelberg llegó el viernes 11 á Viena, y presentó al conde Buol las contraproposiciones de Rusia en contestacion á las que llevó á San Petersburgo.

—El número de los esclavos negros que existen actualmente asciende á 7.500,000, de los cuales tres millones se encuentran en los Estados Unidos de la América del Norte; otros tres millones doscientos cincuenta mil en el Brasil; novecientos mil en las colonias españolas; ochenta y cinco mil en las colonias holandesas; ciento cuarenta mil en las repúblicas de la América meridional, y treinta mil en los establecimientos europeos de Africa.

—El *Moniteur* publica un parte del mariscal Pelissier, dando cuenta de un golpe de mano realizado por algunos voluntarios de la division del general d'Autemarre, cuyas consecuencias fueron matar unos cuantos rusos, cogiendo diez y siete prisioneros, sin haber tenido pérdida alguna los franceses. Solo añadiremos que, de algun tiempo á esta parte, las versiones de todas estas escaramuzas son siempre encontradas; pues mientras que los franceses anuncian una derrota de sus enemigos, los rusos declaran haber conseguido una victoria.

#### Gaceta.

—TRABAJADORES.—Ayer parece que acudieron á la carretera de la sierra unos cien hombres mas de los que podian tener cabida en los trabajos segun el número de herramientas y útiles de que se podia disponer, por lo que fueron despedidos. Inmediatamente regresaron á esta ciudad y se presentaron á las puertas del Gobierno de provincia pidiendo trabajo: el señor Gobernador, que salió en el acto, logró que se retiraran ofreciéndoles que todos tendrian trabajo desde hoy, siempre que se presentaran con las herramientas necesarias; sobre lo cual mandó publicar un bando. Esta medida, y la de que algunas patrullas recorriesen la poblacion, han sido suficientes para que no se haya alterado el orden.

—SENTENCIA.—Segun parece, en la causa que se sigue en el Juzgado de la derecha de esta Capital por los dos homicidios que tuvieron lugar en las primeras horas de la noche buena en la calle de Abejar, ha sido condenado en primera instancia Juan de Dios Aroca á la pena de cadena perpetua y las accesorias.

—CORREO.—A la hora de cerrar el ajuste de este número no ha llegado el correo de Madrid correspondiente al 18 del actual.

—PARA MAÑANA.—Se prepara en el Teatro la lindísima comedia original de D. Ventura de la Vega titulada *El Hombre de Mundo*, á beneficio de la primera actriz.

—SUBASTA.—En los días 2, 10 y 17 de Febrero próximo se subasta en las casas consistoriales de Villaviciosa el arrendamiento de la dehesa llamada Navas de la Señora, perteneciente á aquellos propios, bajo el tipo anual de 1200 rs.

—VACANTE.—En tal estado se halla la escuela de instruccion primaria de niñas de Villa del Rio dotada con 2000 rs. y 400 para alquiler de casa. El 18 de Febrero próximo tendrán lugar en esta capital los ejercicios de oposicion.

—LA ENVIDIABLE.—Ha sido anulado el expediente de la mina de carbon que lleva aquel título sita en la dehesa Concegi, término de Belmez.

**Hoy S. Ildefonso, arzobispo de Toledo.**

Nació en Toledo á fines del siglo VI. Tomó á su cargo su educación su tío S. Eugenio, arzobispo de la misma ciudad. Deseoso de santificarse en el claustro vistió la cogulla benedictina en el Monasterio de S. Cosme y San Damian, donde permaneció hasta que fué electo sucesor de su mencionado tío. Fue prelado santo y sabio. Dedicó parte de su vida á escribir obras de gran mérito. Su tierna devoción á la Santísima Virgen y su celo por defender la virginidad de esta señora, mereció que Santa Leocadia, levantándose de su sepulcro, diese ante todo el pueblo un testimonio de lo grato que era á Dios su celo. Finalmente, lleno de merecimientos falleció á los 72 años, en el de 669 Su cuerpo se conserva en la Iglesia de S. Pedro en Zamora.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble de segunda clase, y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia auxiliar de S. Basilio.

—En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno se celebrarán hoy á las once horas solemnes por los hermanos difuntos de la Ilustre Cofradía; y predicará el Sr. D. Miguel Riera, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia de S. Andrés.

—Primer día de Novena de S. Pedro Nolascó en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beben y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

**Boletín Comercial.**

**MERCADOS.**

—CORDOBA.—Trigo de 40 á 46. Cebada de 29 á 30. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 38. Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 54 á 63. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Calzada á 43; para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 á 60. Cebada de 31 á 7. Maiz de 42 á 43. Garbanzos de 33 á 34. Habas de 43 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 48; rs. Cebada de 29 á 30. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 46.

**CORREOS.**

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la súa ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Riego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

OZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

**TRASPORTES.**

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos á precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25, á cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 á cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Después esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

**Avisos.**

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde S. Juan en adelante, dos cuartos, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones; en la carpintería darán razon. 1

—VENTA. Se vende la madera de 504 matas de castaños, en el lagar de castaño Gordo; la persona á quien acomode su adquisición, puede tratarla con D. Juan Rodriguez Módenes, calle del Conde de la Torre núm. 6. 1

—CHOCOLATE. En la Plaza de S. Salvador núm. 7 se ha abierto un despacho de chocolate de Sevilla, á los precios equitativos siguientes: 24 cuartos libra: 28: 32: 5 rs. y 6. La calidad es excelente con respecto á los precios. 2

—PARA EL AGUA. Gabanes y Capotas impermeables á 160 y 200 rs. Tienda de D. Matías Sanz, calle de la Librería. 2

—VENTA DE PINOS. En el lagar nombrado del Santo hay señalados para ser cortados 115, los cuales se venden por el procurador D. Rafael de Martos, calle de Saravias núm. 16. 3

—CASA. La que está marcada con el número 26 en la calle alta de la Compañía, hoy de Pompeyos, de esta ciudad, se arrienda desde S. Juan próximo. La persona á quien acomode puede avistarse con su dueño que vive en la calle de Letrados núm. 11. 3

—ORO. Por comision y cuenta de uno de los primeros fabricantes ingleses se venden en el despacho de la Imprenta de este periódico, calle de la Librería, libros de pan de oro para pintores, doradores y encuadernadores de obras literarias. Además de los del color generalmente conocido los hay rojizos y verdes. Se venden mas baratos que en ningun otro establecimiento; pues se dan á los mismos precios que tienen marcados los otros dos depósitos españoles situados en Cádiz y Barcelona. 3

—CAMBIO. Se desea cambiar un piano de cinco octavas, de buenas voces y construcción por otro que tenga seis octavas y que reuno iguales circunstancias, pagando bien dicho cambio. Darán razon en la plazuela de S. Pedro núm. 54 frente á la calle de la Palma.

Gran esposicion de las mas bellas y principales vistas del mundo, y de las guerras de Oriente y Roma.

D. Carlos Anchineli, Director y Constructor de un magnífico Neorama, tiene el honor de anunciar á este respetable público, que posee una escogida y brillante coleccion de vistas ya conocida en España.

Este magnífico espectáculo es único en su clase, y ha llamado extraordinariamente la atención en la corte y otras principales ciudades. Las vistas de que se compone son las siguientes.

Primera. Gran batalla entre rusos y turcos en los campos de Ottenitza.

Segunda. LA TOMA DE SEBASTOTOL Y TORRE DE MALAKOFF.

Tercera. El puerto de Bayona, con el magnífico puente mandado construir por Napoleón sobre el Adur, el que se abre por el centro para que pasen los buques.

Cuarta. El barrio del Castelo en Venecia.

Quinta. La plaza de Aricia en Roma, con la suntuosa Colegiata y palacio del príncipe Apostolichi.

Sesta. La toma de Roma por la expedicion del general Oudinot en la noche del 29 de Junio de 1849. En este cuadro se ven batirse los romanos y las heroínas con un valor sin igual contra los franceses.

Sétima. Gran plaza de S. Marcos en Venecia, con la gran revista y despedida del presidente de la república Manin, el día 13 de Agosto de 1849.

Octavo. Vista del magnífico y nuevo puente de hierro de Sevilla único en España, llamado de Isabel II, en el acto de su bendicion, en 23 de Febrero de 1852, graduado su costo en 8.500.000 rs.

Noveno. El magnífico palacio de Aranjuez, en el acto de salir S. M. la Reina en carretela abierta.

Décima. El magnífico hospital de Sta. Maria de la Caridad en Venecia, con una larguísima calle de agua y multitud de Gondolas.

Undécima. Una calle de chopos en Aranjuez y la Fuente de Apolo en su estremo en el acto de elvarse los surtidores, por los días de SS. MM.

Duodécima. El magnífico serrallo del Mogol, en la India, que presenta una larguísima y magnestuosa calle, vista que ha llamado la atención general.

Décima-tercia. Presenta una iluminación de 250 luces, en el puente de la Virgen en París, y se ven la Luna y Estrellas segun se hallan colocadas en el Cielo, causando un sorprendente efecto y admiracion.

Entrada 1 real. Se manifiesta todos los días en la calle de S. Fernando núm. 75, de las diez de la mañana á las diez de la noche. Se espodrán solamente seis vistas de las espresadas.

NOTA. El director, profesor de pintura, hace toda clase de retratos al oleo y miniatura, restaura cuadros antiguos, los hace nuevos de todas clases, pinta al temple, hace decoraciones, y todo lo perteneciente al arte de pintura. Da lecciones de dibujo natural, por 30 rs. mensuales

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería número 1.